

PREVISIONES DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL.

En el BOPA de 25/11/2022 se publican las bases generales que han de regir los procesos de estabilización de personal funcionario y laboral que se convoquen por los procedimientos de concurso (DA 6º/8ª) y de concurso-oposición (artículo 2.1) derivado de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal.

El calendario previsto de publicación de las bases específicas es:

PRIMERA SEMANA. FECHA ESTIMADA DE BOPA: 02/12/2022.

PROCESOS DE **CONCURSO** DE:

FUNCIONARIOS SUBGRUPO A1.

FUNCIONARIOS SUBGRUPO A2.

LABORALES GRUPO A.

SEGUNDA SEMANA. FECHA ESTIMADA DE BOPA: 09/12/2022.

PROCESOS DE **CONCURSO** DE:

LABORALES GRUPO B.

LABORALES GRUPO C.

FUNCIONARIOS SUBGRUPO C1.

TERCERA SEMANA. FECHA ESTIMADA DE BOPA: 16/12/2022.

PROCESOS DE **CONCURSO** DE:

LABORALES GRUPO D.

CUARTA SEMANA 4. FECHA ESTIMADA DE BOPA: 23/12/2022.

PROCESOS DE **CONCURSO** DE:

LABORALES GRUPO E.

FUNCIONARIOS SUGRUPO C2.

FUNCIONARIOS GRUPO E.

QUINTA SEMANA. FECHA ESTIMADA DE BOPA: 29/12/2022.

PROCESOS DE **CONCURSO-OPOSICIÓN** DE:

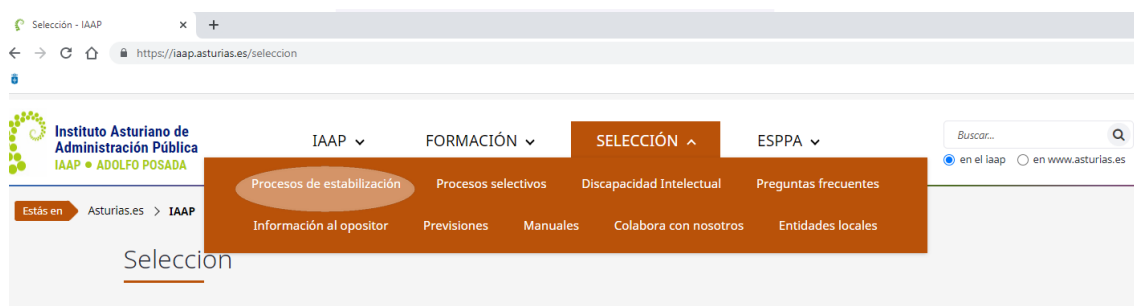
FUNCIONARIOS. TODOS LOS GRUPOS.

LABORALES. TODOS LOS GRUPOS.

INFORMACIÓN IMPORTANTE :

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a partir del día siguiente hábil al de la publicación en el BOPA de las bases específicas de cada proceso selectivo.

En la página web del IAAP www.iaap.asturias.es, apartado Selección, tienes toda la información sobre los procesos de estabilización.



En este apartado encontrarás:

- **Normativa.**

Enlaces a la normativa que rige los procesos de estabilización, Oferta de Empleo extraordinaria de estabilización, Bases Generales y calendario de bases específicas.

- **Preguntas Frecuentes.**

Explicación de las dudas y preguntas frecuentes relacionadas con los procesos de estabilización.

- **Ayuda para tus trámites.**

En este apartado se recoge toda la información sobre los trámites que tienes que realizar si quieres participar en un proceso de estabilización.

Te explicamos, paso a paso, cómo presentar tu solicitud de participación en la guía de usuario para la solicitud electrónica y otros recursos (vídeo, infografías...)

Dispones también de infografías sobre el proceso de pago de tasas y presentación de solicitud y sobre los trámites de los procesos de concurso y de concurso-oposición.

Recuerda:

- La presentación de solicitudes sólo se puede realizar de forma telemática y **NO será necesario** disponer de ningún medio de identificación y autenticación digital para presentar la solicitud.
- **Con la solicitud NO TIENES QUE PRESENTAR NINGÚN MÉRITO.**
- La presentación del autobaremo de méritos se hará:
 - En los procedimientos de concurso-oposición: En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de calificaciones de la última prueba de la fase de oposición.
 - En los procedimientos de concurso: En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOPA de la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.
- Cuando finalicen los plazos de presentación de solicitudes de todos los procesos selectivos de estabilización, se publicará en la web del IAAP una información detallada sobre la herramienta de autobaremo de méritos con guías de ayuda y vídeos explicativos y se informará sobre la forma de consultar los méritos relativos a la Administración del Principado.

PARA CUALQUIER OTRA DUDA, CONSULTA NUESTRAS PREGUNTAS FRECUENTES.